

El pecado original

El que cae en pecado es un hombre; el que de ello se duele es un santo; el que se vanagloria es un diablo.

—Thomas Fuller, *The Holy State and the Profane State*
[El Estado Sagrado y el Estado Profano].

El concepto de pecado original es completamente ajeno al judaísmo y al cristianismo oriental, habiendo alcanzado aceptación sólo en la Iglesia Occidental. Es más, los conceptos cristiano e islámico del pecado son virtualmente opuestos en ciertos aspectos. Por ejemplo, no hay concepto de “pecar de pensamiento” en el Islam, para un musulmán un pensamiento malo se convierte una buena obra cuando una persona se niega a actuar de acuerdo a él. Vencer y descartar los malos pensamientos que siempre asaltan nuestras mentes es considerado algo merecedor de recompensa en lugar de castigo. Hablando islámicamente, un pensamiento maligno sólo se convierte en pecado cuando se transforma en hechos.

Concebir obras buenas es más contrario a la naturaleza básica del hombre. Desde nuestra creación, si no es limitada por las restricciones sociales o religiosas, la humanidad históricamente ha cenado en el banquete de la vida con lujuria y abandono. Las orgías de intemperancia que han alfombrado los corredores de la historia han envuelto no sólo a individuos sino también a comunidades pequeñas, pero aún las grandes potencias mundiales se han saciado de desviación hasta el punto de su autodestrucción. Sodoma y Gomorra pueden liderar muchas listas, pero las mayores potencias del mundo antiguo –incluyendo los imperios griego, romano y persa, así como aquellos de Genghis Khan y Alejandro Magno– ciertamente aplican para una mención deshonrosa. Pero mientras los ejemplos de decadencia comunitaria son innumerables, los casos de corrupción individual son exponencialmente más comunes.

Entonces, los buenos pensamientos no son siempre el primer instinto de la humanidad. Como tal, el entendimiento islámico es que la mera concepción de buenas obras merece recompensa, aún si no son llevadas a cabo. Cuando una persona en efecto realiza una obra buena, Dios le multiplica la recompensa mucho más.

El concepto de pecado original sencillamente no existe ni ha existido nunca en el Islam. Para los lectores cristianos, la pregunta no es si el concepto de pecado original existe actualmente, sino si existió durante el período de los orígenes de la cristiandad. Específicamente, ¿Jesús lo enseñó?

Aparentemente, no. Quienquiera que imaginó el concepto, ciertamente no fue Jesús, pues él supuestamente enseñó: “Dejad a los niños venir a mí, y no se los impidáis; porque de los tales es el reino de los cielos” (Mateo 19:14). Bien podemos preguntarnos cómo “de los tales” puede ser “el reino de los cielos” si los que no están bautizados están atados al Infierno. O los niños nacen con el pecado original o para ellos es el reino de los cielos. La Iglesia no puede apoyar ambos conceptos por igual. Ezequiel 18:20 registra: “El hijo no llevará el pecado del padre ni el padre llevará el pecado del hijo; la justicia del justo será sobre él, y la impiedad del impío será sobre él”.

Deuteronomio 24:16 repite el punto. Puede objetarse que esto es del Antiguo Testamento, ¡pero no es más antiguo que Adán! Si el pecado original viene desde Adán y Eva, ¿uno no podría encontrarlo desmentido en ninguna Escritura de ninguna época!

El Islam enseña que cada persona nace en un estado de pureza espiritual, pero la crianza y el atractivo de los placeres mundanos puede corrompernos. No obstante, los pecados no se heredan y, de hecho, ni siquiera Adán y Eva fueron castigados por sus pecados, pues Dios los perdonó. ¿Y cómo puede la humanidad heredar algo que ya no existe? No, islámicamente hablando, todos nosotros seremos juzgados de acuerdo a nuestros actos, pues **“nadie cargará con los pecados ajenos [...] el ser humano no obtendrá sino el fruto de sus esfuerzos”** (TSC 53:38-39), y **“quien siga la guía será en beneficio propio, y quien se descarríe sólo se perjudicará a sí mismo. Nadie cargará con los pecados ajenos...”** (TSC 17:15). Cada persona cargará con la responsabilidad de sus propias acciones, pero ningún infante irá al Infierno por no haber sido bautizado ni será marcado con pecado como un derecho de nacimiento —¿o deberíamos decir error de nacimiento?—

Si desea más información sobre este tema puede leer en línea o descargar el libro *¿Desviados?* del siguiente link:

http://www.leveltruth.com/books_downloads.html

Copyright © 2007 Laurence B. Brown

Se concede permiso para la reproducción libre y sin restricciones; siempre y cuando se reproduzca en su totalidad, sin omisiones, adiciones o modificaciones.

El Dr. Laurence B. Brown es graduado de la famosa Universidad Cornell, la Facultad de Medicina de la Universidad Brown y el programa de residencia del Hospital Universitario George Washington; cirujano oftalmólogo, oficial retirado de la Fuerza Aérea, director médico y jefe de un importante hospital del ojo. También es Ministro Interreligioso ordenado con un doctorado en teología y otro en religión, y autor de

varios libros de religión comparada y ficción histórica. Sus obras se pueden encontrar en su página web:
www.LevelTruth.com.